

**MESA DE CONTRATACION****ACTA NUM. 11/2024****Presidenta Suplente**

Cerdá Moreno

*Jefa Servicios Económicos***Vocales**

Alcalde Hernández

Interventor Delegado

Gil-Casares Cervera

Letrada de Secretaría

González Ruiz

Jefe Servicio Presupuestos y Gestión Económica

Azcárraga Togores

Jefe Servicio Conservación y Suministros

Álvarez Montoro

*Jefa Sección***Secretaria**

Rodríguez Ruiz

Jefa Servicio Asuntos Grales. y Reprografía

En Madrid, a las 10 h. del dieciséis de julio de dos mil veinticuatro, de conformidad con el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se reúne la Mesa de Contratación del Consejo de Estado, por medio de la plataforma de contratación del sector público, constituida electrónicamente por los señores que al margen se expresan, estando conectada electrónicamente la Letrada de Secretaría y los demás presentes:

Se abre la sesión, según el orden del día, relativa a la contratación de la actualización de la centralita telefónica MX-ONE en el Consejo de Estado, por procedimiento abierto simplificado artículo 159.6 de LCSP (Expte. 202405240027):

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se ha presentado el siguiente licitador:

- TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (NIF: A82018474).

En primer lugar, la Mesa de Contratación procede al acto de apertura y calificación administrativa de la única empresa licitadora presentada y tras la revisión de la documentación aportada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, acuerda su admisión.

A continuación, se procede a la apertura de los criterios evaluables automáticamente, resultando la valoración económica presentada por la empresa licitadora de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (19.600,00 €, IVA Excluido), CUATRO MIL CIENTO DIECISÉIS EUROS (4.116,00 €, 21% IVA), VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS (23,716,00 €, IVA incluido) y con una puntuación de 100.

A la vista de la valoración anterior, la Mesa acuerda proponer la adjudicación a la empresa TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (NIF: A82018474), al ser la única oferta presentada, requiriéndole para que presente la documentación exigida en los Pliegos.



CONSEJO DE ESTADO

La Mesa, por último, acuerda la aprobación de la presente Acta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión,

Vº Bº,
LA PRESIDENTA SUPLENTE,

SECRETARIA,

Fdo.: Ana Cerdá Moreno

Fdo.: Julita Rodríguez Ruiz